

SERVICIOS

SEGURIDAD

 Entidad

Pruebas Red Provincial

 Rol

RPC

INFORMACIÓN GENERAL

Referencia:	RPC-SV-DVAFO
Denominación del Servicio:*	DEVOLUCIÓN AVALES-FIANZAS POR OBRAS
Área responsable:	<input type="checkbox"/>
Dependencia Gestora:	<input type="checkbox"/>
Dependencia que recibe solicitud:	<input type="checkbox"/>
Competencia Provincial:	-
Competencia EELL:	-
Clase de Prestación:	<input type="checkbox"/>
Plan/Programa/Proyecto:	

INFORMACIÓN ADICIONAL

Descripción:	Podrá solicitar la devolución de aval o fianza, todo aquel que la tenga depositada en el Ayuntamiento, como consecuencia de la realización de una obra.
Requisitos de prestación:	Dicho trámite no podrá presentarse hasta que se termine la obra que originó la fianza, salvo que en la licencia de obra se indique un determinado plazo.
Documentación exigida:	Solicitud genérica del Ayuntamiento, cumplimentada y firmada. Licencia de obra (Fotocopia). En caso de presentación de solicitud por medio de representante: Autorización de la representación, cumplimentada y firmada por ambos. Documento Nacional de Identidad (DNI) del representante y del representado.
Normativa aplicable:	- Normas de Planeamiento vigentes en el Ayuntamiento de..... Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE, Núm. 285 de 27 de noviembre de 1992). Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE Núm. 298 de 14 de diciembre de 1999). Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo (B.O.E. Núm. 131 de 31 de mayo de 2004).
Observaciones:	
Observaciones html:	OFICINAS DE REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES CON LAS QUE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA Y EL AYUNTAMIENTO HAN SUSCRITO CONVENIO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS (CONVENIO "060 EXTENDIDO") <iframe src=http://www.dipalme.org/Intranet/GCoMarco.nsf/EntidadesConvenioMarcoPorServicios?OpenView&RestrictToCategory=060+Extendido width=800 height=300 frameborder=no border=0 MARGINWIDTH=0 MARGINHEIGHT=0 SCROLLING=yes></iframe>

DATOS ECONÓMICOS

Tipo Financiación:	
Grupo Servicio:	

Aportación Destinatario:
Coste Global Estimado:	
Área de Gasto:	
Política de Gasto:	
Grupo Programa:	
Programa:	
Plan:	
Proyecto:	
Observaciones Económicas:	

CLASIFICADORES

CLASIFICADORES EXTERNOS

Hechos Vitales:	Busco información, Busco/tengo vivienda o local
Canal/perfil:	Ciudadanos
Materia:	Economía y Hacienda, Urbanismo <input type="checkbox"/>
Sinónimos de búsqueda:	Licencias, Obras, Obras de Emergencia, Odenación del Territorio, Reclamaciones Patrimoniales en obras e Infraestructuras <input type="checkbox"/>

CLASIFICADORES INTERNOS

Nivel de exigencia:	
---------------------	--

CATÁLOGO R.P.

Familia:	URBANISMO (003)
Proceso:	DEVOLUCIÓN AVALES-FIANZAS POR OBRAS (003-090)
Referencia Archivo:	

DESTINATARIOS DEL SERVICIO

DESTINATARIOS

Tipo:	Ciudadanos
Subtipo:	Ciudadanos
Requisitos Exigibles:	Podrá solicitar la devolución de aval o fianza, todo aquel que la tenga depositada en el Ayuntamiento, como consecuencia de la realización de una obra. Deberá utilizar el formulario normalizado en el que facilitará la referencia de la constitución del Aval o Fianza a devolver.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

PRESTACIÓN

Forma de prestación:	Organo Indiferenciado
Forma de inicio:	Solicitud
Tipo plazo solicitud:	Plazo Solicitud Indefinido

Plazo para resolver:	3 meses
Efectos del Silencio:	<input checked="" type="radio"/> Positivo <input type="radio"/> Negativo <input type="radio"/> Caducidad

CANAL PRESENCIAL

Activo:	<input checked="" type="checkbox"/> Activado
Dirección atención:	Excmo. Ayuntamiento de cccccccccccccc, nº x 04xxx
Horario atención:	La oficina de registro presenciales del Ayuntamiento de permanecerá abierta de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, salvo festivos y los días 24 y 31 de diciembre. Se considerarán festivos los reconocidos como tales en el municipio de los días
url información complementaria presencial:	Las oficinas de registro de Otras Administraciones y Ayuntamientos con los que se ha suscrito convenio para la presentación de documentos, están sujetas a sus correspondientes horarios.
	/Servicios/Organizacion/servicios.nsf/xFicha.xsp?ref=.....-SV-DVAFO

CANAL TELEMÁTICO

Activo:	<input checked="" type="checkbox"/> Activado
Url Oficina Virtual:	http://dipalmeria.dipalme.org/util/lanzadera.php?urldest=https://dipalmeria.dipalme.org/TiProceeding/4xxxxxx/ciudadano
Url Servicio Telemático:	https://dipalmeria.dipalme.org/TiProceeding/ciudadano?entrada=ciudadano&idLogica=accesoDirecto&idExpediente=003090_DevolucionAvalObras=4xxxxx
:Información atención telemática:	

CORREO ORDINARIO

Activo:	<input checked="" type="checkbox"/> Activado
Dirección correo ordinario:	Excmo. Ayuntamiento de cccccccccccccc, nº x 04xxx
url formularios papel:	/Servicios/Anexos/Anexos.nsf/VAnexos/MMM-AX-003090001
Información complementaria:	

INFORMACIÓN AUXILIAR

Activo:	<input checked="" type="checkbox"/> Activado
correo-e atención:	registro@xxxxxxx.es
Teléfono atención:	
Fax:	
web:	

CARTA DE SERVICIOS

CARTA DE SERVICIOS

Carta:	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No
Referencia acuerdo:	
Nivel de compromiso:	
Indicadores:	

URL Carta:

BOP PUBLICACIÓN

Fecha:

Núm:

URL BOP:

ANEXOS

ANEXOS

Anexos:

CONFIGURACIÓN

CONFIGURACIÓN

Fecha Activación:

Fecha Caducidad:

Pase a histórico:

Activado